

POBLAMIENTO Y SOCIEDAD EN EL BAJO MAGDALENA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Gilma Mora de Tovar
Departamento de Historia
Universidad Nacional de Colombia

INTRODUCCIÓN

La fundación de pueblos por los españoles en tierras americanas tuvo como objetivo fundamental la concentración de individuos que permitieran reproducir no sólo las condiciones de vida propios de la península, sino la de establecer un orden político, económico y social según los moldes de la cultura peninsular. En atención a este principio, surgió desde el siglo XVI la necesidad de organizar el espacio en las fronteras del Nuevo Mundo, según la importancia militar, económica o administrativa que pudieran tener los nuevos centros urbanos.¹

En los siglos XVI y XVII, los moradores permanentes de las ciudades, villas o pueblos eran básicamente blancos. La población proveniente de sectores diferentes a este grupo se distribuía en espacios urbanos secundarios, ya que ellos socialmente eran sectores subsidiarios de la vida de los blancos y, en consecuencia, debían ocupar otros lugares distintos a los lugares centrales que habían sido apropiados por los peninsulares.

Pero esta diferenciación al interior de las ciudades también se expresó en el ámbito de las regiones. Hubo ciudades para blancos así como hubo núcleos poblacionales para indios. Evidentemente esta diferenciación

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el III Encuentro Internacional de Historia. Chile, Perú y Colombia, 1992.

Richard M. Morse, "Trends and Issues in Latin America Urban Research, 1965-1970 (Part I)", *Latin American Research Review* 6.1 (Spring 1971): 3-52; *La ciudad iberoamericana* (Actas del Seminario Buenos Aires 1985; Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987).

implicaba discriminación en derechos y en privilegios entre los habitantes de uno y otro espacio. Cuando la minería se consolidó y fue necesario reclutar nueva fuerza de trabajo, surgieron los *reales de minas* como asientos propios para cuadrillas de negros.²

Sin embargo, por encima de estas connotaciones de jerarquización de los núcleos urbanos, hubo conceptos que estuvieron implícitos en el ordenamiento de las ciudades. En primer lugar, los diseños propios de la cultura castellana y las disposiciones que mandaban tener en cuenta los recursos humanos, el clima, las ventajas ecológicas y las cercanías a costas y ríos con el fin de hacer posible unas rápidas comunicaciones entre estos puntos de dominación y el centro del imperio. En segundo lugar, los conceptos estratégicos y políticos que hacían imperativa o no la fundación de nuevas ciudades o el reordenamiento de la población en lugares apropiados para el control civil, religioso y fiscal.³ Que la población viva en “policía y sociedad, asistidos de quienes los gobierne en los espiritual y temporal”, fue uno de los motivos que movió al Virrey Pizarro a nombrar comisionados para fundar pueblos,⁴ a mediados del siglo XVIII.

A diferencia de los siglos anteriores, el siglo XVIII se caracteriza por su dinamismo en los cambios de las estructuras demográficas y económicas. Desde el punto de vista de la población acudimos a una centuria de crecimiento general. En la Nueva Granada la mezcla entre las razas había dado como consecuencia una franca expansión de la población mestiza y libre.⁵ Según el censo de 1778, el 47% de la población neogranadina era catalogada de libre y el 25% como blanca. Sólo el 20% eran indígenas.⁶

² Los procesos socioeconómicos de urbanización durante el período colonial, no han sido objeto de estudios. Para migraciones en el período colonial en México, Perú, Bolivia, Guatemala y Venezuela ver D. Robinson, ed., *Migration in Colonial Spanish America* (Cambridge University Press, 1990).

³ Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Poblaciones Varias* (en adelante *PV*), tomo 11, fol. 245r.

⁴ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 5, fol. 551r.

⁵ Jaime Jaramillo Uribe, “Ideas para una caracterización socio-cultural de las regiones colombianas”, *Ensayos de Historia Social* (Bogotá: Tercer Mundo; Ediciones Uniandes, 1989) 59-91.

⁶ Hermes Tovar Pinzón, “El Estado colonial frente al poder local y regional”, *Nova Americana* (Torino: G. Einaudi Editore, 1982) 42, tabla 1.

Desde el punto de vista de la economía mundial la presión inglesa sobre la estructura del monopolio hispánico tiene un efecto directo sobre la Nueva Granada mientras que, internamente, la consolidación de la hacienda y el resurgimiento de la minería del oro contribuyen a generar un cuadro de permanente expansión de la agricultura y la ganadería.⁷

La nueva dinastía reinante en España desde comienzos del siglo XVIII inició una serie de reformas tendientes a modernizar las estructuras de la producción y el comercio. Con ello los Borbones pretendían crear mecanismos de preservación y defensa de las colonias. Tales medidas no sólo tenían que ver con la adecuación de las estructuras del comercio a las crecientes presiones de los países europeos, sino que también tuvieron que ver con la Iglesia, con el ejército y con la administración en general. Estas disposiciones tuvieron una repercusión muy importante en las colonias, que vivieron un período de modernización de sus estructuras, proceso que estuvo acompañado de reformas fiscales y de políticas de incorporación de nuevos espacios a la economía colonial.⁸

Digamos entonces que tanto los cambios en la política metropolitana como en el interior de las colonias se tradujeron en una serie de medidas que conducirían a sus sociedades a crecientes actitudes de respuesta, contestación y sublevación. La sociedad misma que había visto crecer la población mestiza, abría las compuertas a la necesidad de incorporar estos sectores a los cambios vividos por la economía en su conjunto.

Es en este gran contexto de transformaciones políticas, económicas y sociales en donde se inscriben las políticas de poblamiento del siglo XVIII. Las razones que esgrimieron quienes pensaron que era oportuno arrancar gentes vagabundas y arrojadas de sus espacios de libertad para traerlos hasta los nuevos poblados en donde se proponía su control y fiscalización, estaban vinculadas a la urgencia de un control civil y un ordenamiento religioso, así como la necesidad de garantizar seguridad a las zonas objeto

⁷ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810* (Medellín: Faes, 1985).

⁸ Para una visión de estos procesos ver: Antonio Miguel Bernal, coord., *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824* (Madrid: Fundación Banco Exterior, 1987); Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Colección Historia (Barcelona: Ariel, 1981); Jan De Vries, *La Colonización de Europa 1500-1800* (Barcelona: Crítica, 1987).

de poblamiento. A todo esto se unió el interés de grandes hacendados por disponer de una fuerza de trabajo cercana a sus haciendas, evitando con ello la inflación y los salarios altos si la elasticidad del mercado de trabajo no se activaba con estos nuevos grupos de pobladores. Los comerciantes buscaban asegurar caminos rápidos y seguros para el tráfico de mercaderías, y las grandes ciudades, un mejor abasto de carnes y alimentos. Así, por ejemplo, el Cabildo de Tamalameque expresó los grandes beneficios de las fundaciones hechas por Mier y Guerra al permitir rápidos y eficientes abastos a la ciudad de Cartagena y Santa Marta.⁹

ANTECEDENTES

La fundación de Santa Marta en 1525 por Rodrigo de Bastidas y la de Cartagena en 1533 por Pedro de Heredia permitieron la penetración de los primeros pobladores al interior de lo que serían las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena. Aunque la población del Caribe era abundante, el tipo de conquista de la primera mitad del siglo XVI arrasó con ella.¹⁰ Al llegar el siglo XVIII, los volúmenes de población indígena en estas provincias distaba mucho de ser tan importante como lo era la población mestiza.¹¹

Las provincias de la costa Caribe tenían el 20% de la población total de la Nueva Granada en el siglo XVIII, mientras que las provincias de Santa Fe y Tunja tenían el 44%. En estas dos regiones se concentraba prácticamente el 65% de la población indígena de la Nueva Granada. Las cifras muestran la trascendencia de la región caribeña, en el contexto de la historia de la población y de la economía de la Nueva Granada.

Mientras que las jurisdicciones de Tunja, Santa Fe y Vélez tenían, en el siglo XVIII, 196 encomiendas, las provincias de Santa Marta y Cartagena

⁹ Sevilla, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Santa Fé 1200*.

¹⁰ María del Carmen Gómez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984) 221; María del Carmen Borrego P., *La Cartagena de Indias en el siglo XVI* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983); Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en tierra firme (1509-1530)* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1962).

¹¹ Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia* (Cali: Universidad del Valle, 1975) 176.

disponían de 47.¹² Las encomiendas en la costa caribe se enfrentaron a un rápido raquitismo. Su extinción en el siglo XVIII era casi un hecho. Hacia esta época la prevalencia de la población mestiza había llegado a ser un fenómeno central en la constitución de la economía y la sociedad, aupada no sólo por la mezcla con los blancos sino como consecuencia también de la alta inmigración de población negra que había contribuido a crear zonas de población mulata libre. Sólo donde la población resistió, como en la Guajira, en el Medio y Bajo Magdalena o en el Darién, los naturales lograron sobrevivir en medio de una guerra de resistencia y de lenta agonía. Estos bolsones de libertad se convertirían en motivo de preocupación para las autoridades durante el siglo XVIII, pues hacia sus periferias se arrochaban gentes huídas de todo tipo que ya formaban un escandaloso cuadro social de marginados. Sin embargo, no es el problema indígena lo que nos interesa destacar sino la impresionante expansión de la población mestiza a lo largo y ancho del caribe colombiano.¹³

Según el censo de 1778 había allí 100 mil libres sobre 162 mil habitantes. Los libres eran el 62% de la población caribeña, de ahí que su sometimiento al orden civil fuera un proyecto que ocupó los últimos 60 años del siglo XVIII. La historia de una porción de estas gentes es la que nos interesa reseñar. El solo hecho de que Latorre y Miranda hubiera poblado entre 1774 y 1778 más de 41 mil almas dispersas nos muestra la trascendencia del fenómeno social que vivió la región del Caribe durante el siglo XVIII.¹⁴

LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS EN EL SIGLO XVIII

El establecimiento de centros urbanos durante el siglo XVIII en el territorio de la Nueva Granada obedeció a la necesidad de reorganizar el espacio territorial en función de un mayor control administrativo y fiscal, así como por razones de justicia y equidad en el reparto de tierras.

El crecimiento de la población y la presión sobre las tierras tanto cultas como incultas, llevó a las autoridades gubernamentales a desarrollar políticas de

¹² María Teresa Molino, *La encomienda en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976) 39-44.

¹³ Hermes Tovar Pinzón, "El estado colonial..." 42.

¹⁴ Pilar Moreno de Angel, *Antonio de la Torre y Miranda: viajero y poblador* (Santafé de Bogotá, Planeta, 1993).

poblamiento e incluso a criticar el sistema tradicional de adjudicaciones de fundos y a proponer un reparto más equitativo de las mismas. Se pretendía con ello que no recayeran “en un solo sujeto grandes porciones de tierras” sino que se repartieran proporcionalmente cuando se presentaran labradores con intención de “cultivarlas tomándolas o por título de composición con su magestad por merced en virtud de la última real cédula que faculta al tribunal de la Real Audiencia para este efecto”.¹⁵

La activación y protección al comercio, la defensa del territorio amenazado por fuerzas externas, particularmente inglesas, e internas como los indígenas que aún en el siglo XVIII se resistían a aceptar el orden español, así como el crecimiento del sector agrario, fueron hechos que influyeron en la materialización de una política que pretendía, por una parte, afirmar la presencia del Estado, y por otra, crear condiciones para que no escaparan de su control los recursos fiscales derivados de la actividad económica.¹⁶

La ocupación de la región del Bajo Magdalena por gentes mestizas libres, atraídas por la riqueza del territorio y por las posibilidades de generar unos excedentes factibles de ser acumulados en un proyecto de prosperidad familiar, llevó al estado español a proponer la construcción de pequeñas unidades productivas dedicadas a la ganadería y a la agricultura.

La dificultad de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas para ejercer su supremacía sobre las gentes dispersas por las llanuras y los bosques del Bajo Magdalena, los llevó a la necesidad de proponer su agrupación en núcleos urbanos tal como se había realizado en los primeros años de la conquista y colonización.¹⁷ La población libre arrojada que se había dispersado por montes y serranías, fue objeto de un proyecto de nucleación en diversos poblados y en diversos lugares.¹⁸

¹⁵ Santafé de Bogotá, AGN, *Poblaciones varias*, tomo 8, fol. 378r. Sobre estos problemas puede verse además: Hermes Tovar Pinzón, *Hacienda colonial y formación social* (Barcelona, 1988) 25-42; “Problemas de la estructura rural antioqueña en la segunda mitad del siglo XVIII”, Berlín, *Ibero-amerikanisches Archiv* (N.F. Jg. 13 H.3, 1987) 363-441.

¹⁶ Sobre el desarrollo del comercio en la Nueva Granada cf. Anthony Mc Farlane, *Comercio y economía en Hispanoamérica en la época de los Borbones: España y el Virreinato de la Nueva Granada, 1717-1810* (Informe presentado al Banco de España, s. f.).

¹⁷ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 5, fol. 359r.

¹⁸ Gustavo Bell Lemus, *Cartagena de Indias: De la Colonia a la República* (Santa Fe de Bogota, 1991) 149-161.

Para el caso específico de las provincias de Cartagena y Santa Marta se señaló inicialmente como pacificador a don Francisco de Vargas, vecino del sitio de la Soledad, sitio con el que se dio comienzo a la fundación de poblaciones blancas a principios del siglo XVIII. Péres de Vargas fue comisionado, por el Virrey Eslava, para la fundación de los pueblos correspondientes al partido de Tierra Adentro como Baranoa, Galapa, Malambo, Juan de Acosta, San Luis Beltrán, Santo Tomás y Tubará.¹⁹ Posteriormente otros funcionarios recibieron encargos similares con el fin de “obligar a toda la gente libre y vaga de uno y otro sexo de cualquier calidad o condición a que vivan en sociedad”. Tal fue, por ejemplo, la orden dada a don José Fernando Mier y Guerra (1741). Tras él vinieron don Antonio de la Torre y Miranda en 1774-8 y el padre José Palacios de la Vega en 1787-8.

Don Antonio de la Torre y Miranda dirigió su campaña en la margen noroccidental del río Magdalena en donde estableció 43 sitios con 7383 familias y 40.741 habitantes.²⁰ A su vez el Padre Palacios de la Vega centró sus esfuerzos en poblar la población india, negra y zamba dispersas por los montes cercanos a la Villa de Ayapel y entre los ríos San Jorge e inmediaciones de los ríos Cauca, Nechi, Tenche y Pore.²¹ A pesar de la importancia de todas estas actividades nosotros discutiremos esencialmente los poblamientos realizados por don José Fernando Mier y Guerra. Dejamos de lado los esfuerzos hechos por los comisionados que le precedieron y los que le siguieron, pues unos y otros merecen una reflexión específica.

A Don José Fernando de Mier y Guerra se le confirió, en 1739, el título de Maestre de Campo²² para que pacificara el territorio amenazado por las

¹⁹ José A. Blanco, *Sabanalarga, sus orígenes y su fundación definitiva* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977); “Santa Ana de Baranoa, de pueblo de indios a Parroquia de vecinos libres (1745)”, *Divulgaciones Etnológicas* 1 (Barranquilla: Universidad del Atlántico-Museo de Antropología, julio de 1980): 49-70.

²⁰ Adolfo Meisel, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851”, *Desarrollo y Sociedad* [Universidad de los Andes] 1, (1980): 269; Hermes Tovar Pinzón, “El estado colonial frente al poder local y regional”, *Nova americana* [Torino] 5 (1982): 69-70.

²¹ G. Reichel-Dolmatoff, ed., *Diario del Viaje del P. Joseph Palacios de la Vega entre los indios negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada 1787-1788* (Bogotá: Editorial A.B.C, 1955) 17, 125.

²² Santafé de Bogotá, AGN, PV, tomo 11, fol. 179r. El título fue despachado por don Juan de Vera, Teniente coronel de los reales ejércitos, Gobernador y Capitán General de la ciudad de Santa Marta.

naciones “bárbaras” de Chimilas y Motilones que tenían amedrentada a la provincia de Santa Marta con muertes y robos.²³ Sólo en 1741 comenzó Mier y Guerra la tarea de plantar poblaciones para reducir a “comunidad cristiana y arreglos a concordia, política y sociedad humana” a todas las gentes que habitaban en las márgenes y orillas del río grande de la Magdalena, Provincia de Santa Marta.²⁴

Esta operación se explica en función de la importancia que tenía la amenaza de la población Chimila, siendo necesaria alejarla del río. En una coyuntura de crisis internacional como era la guerra con Inglaterra que sitiaba a Cartagena, era necesario activar políticas de control sobre estas naciones de rebeldes. Tanto la sujeción de los Chimilas como la fundación de pueblos cumplirían una función estratégica, asegurando no sólo la navegación hacia el interior del Reino sino evitando las posibles alianzas de los extranjeros con poblaciones de gentes arrocheladas y de indígenas no sometidos a las autoridades españolas. Esta visión pacificadora y de control civil mediante la fundación de pueblos no provenía de una política paranoica de las autoridades españolas, sino que era una consecuencia directa del asalto de Vernón a Cartagena. Tras este factor estratégico se pusieron de presente otros fenómenos que merecían ser remediados.

El virrey Eslava expresó su convicción de querer corregir las irregularidades derivadas del modo de vivir de la gente libre en las provincias de Cartagena y Santa Marta. A la lista de preocupaciones acudieron también los sentimientos de orden religioso, pues las familias que vivían en tan dilatados espacios carecían de “todo pasto espiritual y de la subordinación al cura y a la justicia”.²⁵ Para corregir tales anomalías, Eslava nombró como juez comisionado con amplios poderes a don Joseph Fernando Mier y Guerra para que los congregara en los “terrenos más aparentes de la provincia de Santa Marta cuya mayor parte es fertilísima y oportuna para las labranzas y crías siguiendo las mismas orillas y laderas del río” de la Magdalena.²⁶

²³ María Dolores González, “La política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena - Nuevo Reino de Granada, 1750-1800”, *Boletín Americanista* (Barcelona) 28 (1978): 104 y 106.

²⁴ Santafé de Bogotá, AGN, PV, tomo 11, fol. 179r.

²⁵ E. Posada y P. M. Ibáñez, comps., *Relaciones de Mando: Memorias presentadas por los gobernadores del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: 1910) 25.

²⁶ Santafé de Bogotá, AGN, PV, tomo 5, fol. 359r. Antes de Mier había sido comisionado como pacificador de aquellas tierras don Francisco de Vargas.

La comisión dada a Mier fue confirmada por el Virrey Joseph Alfonso Pizarro, Marqués del Villar, quien esperaba que Mier continuara la obra de congregar en pueblos a la “gente libre dispersa que residía y reside en diferentes parajes”.²⁷ La obra de Mier y Guerra continuó hasta 1770 cuando se retiró a Mompo a atender asuntos propios de sus empresas.²⁸

El establecimiento de las poblaciones para el mejor ejercicio temporal y espiritual suponía la práctica de un ritual: elección de un sitio, el traslado de gentes, el otorgamiento de tierras y recursos económicos y la atención espiritual que asegurase el éxito de la fundación.²⁹ Además de estas medidas era necesario crear sistemas de comercio que vincularan la vida de los pobladores a las ofertas del mercado. Por ejemplo, era muy importante proveer a la fundación de las herramientas necesarias para el trabajo y asegurar la oferta de alimentos y bienes necesarios para la reproducción de las familias, tales como lienzos, tabacos, cacao, maíz y reses, pues de esta manera los pobladores se sentirían contentos y nuevas gentes se sentirían atraídas a engrosar los poblamientos. En Pueblo Nuevo, por ejemplo, se “hacían remisiones mensuales de maíz y reses por el camino de tierra de 60 leguas de distancias”, y una vez entraban en la provincia de Mompo, las remisiones eran transportadas “por el río de César hasta ponerlas en el puerto de Guarnaza inmediato a la jurisdicción de Pueblo Nuevo”.³⁰

El sitio en donde debía asentarse la población debía conjugar varios elementos que iban desde la fertilidad de la tierra y la existencia de recursos materiales para la construcción como para la supervivencia de la población, hasta la ubicación estratégica del lugar.³¹

El estudio sobre la posibilidad de establecer una población se iniciaba con la averiguación sobre la propiedad del terreno. Para ello se tenía en cuenta si el lugar preseleccionado era de propiedad particular o si eran tierras realengas.³² Igualmente se investigaba si sobre ella pesaban algunas cargas crediticias procedentes de censos, capellanías o cualquier otra “memoria realenga” que gravara la propiedad.³³ Para obviar futuras

²⁷ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 5, fol. 551r.

²⁸ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 4, fol. 1v.

²⁹ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 10, fol. 118r., 137r.

³⁰ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fols. 245v., 246r.

³¹ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 215v.

³² Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 216r.

³³ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 216r.

dificultades se mandaba que los notarios certificaran, en el libro *becerro* que poseía la iglesia catedral, a los propietarios de censos y capellanías cuando resultaban gravámenes sobre las tierras factibles de ser pobladas.³⁴

En términos generales podemos afirmar que se prefirió establecer las poblaciones en tierras realengas. Cuando éstas habían sido ocupadas por particulares, se compensaba a los poseedores con tierras de la corona en otros lugares.³⁵ Si las tierras no eran realengas sino de particulares, se obligaba a la presentación de los títulos correspondientes con el fin de proceder a efectuar las indemnizaciones del caso.³⁶

El establecimiento de poblaciones en las provincias de Cartagena y Santa Marta y el traslado de gentes a estos nuevos núcleos se justificaba por la conveniencia de “agregar a pueblos la gente libre dispersa”, y por lo provechoso que resultaría el lograr que ellas vivieran “en policía y sociedad asistidos de quienes los gobiernen en lo espiritual y temporal”.³⁷ El estado creía fundamental arrancar un sinnúmero de familias que se habían dispersado por las ciénagas, islas e islotes del río Magdalena huyendo de los Chimilas. Esta dispersión se había convertido en un motivo de preocupación social y religiosa pues ellas vivían “con toda libertad, falta de cultivo espiritual y de juez que los contuviera” en sus excesos.³⁸

Pero estos argumentos convencionales de las autoridades tenían en el transfondo otros fenómenos a los cuales hemos hecho mención. De una parte la incorporación a la agricultura de tierras incultas resultaba atractivo para la Real Hacienda. Siempre en estos debates sobre la frontera agrícola las razones fiscales estaban en el fondo de los argumentos. Así don Antonio de Alcalá Galeano, teniente coronel de los reales ejércitos, gobernador y comandante de la ciudad de Santa Marta y su provincia sostenía, en 1751, la importancia de proseguir las fundaciones a orillas del río Magdalena en la costa oriental pues con ello se podía someter a los Chimilas que aún seguían impidiendo el ejercicio tranquilo de sus actividades “a los navegantes”, como a los que aún tienen interés “de labrar, sacar maderas y montar”.³⁹

³⁴ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 216r.

³⁵ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 7, fol. 979r.

³⁶ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 216r.

³⁷ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 5, fol. 541r.

³⁸ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 238r.

³⁹ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 238r.

Los Chimilas no sólo hostilizaban a trabajadores y empresarios que penetraban su región sino que acometían caminos y sobre todo hacían difícil el reclutamiento de milicianos en caso de ataque inglés.⁴⁰ La fundación de poblaciones resolvería estos problemas sociales y estratégico-militares. No se trataba únicamente de consolidar espacios conflictivos o faltos de autoridad, su ordenamiento apuntaba a la necesidad de integrar los a los procesos productivos y sobre todo que se convirtieran en retaguardia segura de una economía que con la guerra sufría peligrosamente de desabastos. La activación de estas regiones le permitiría a Cartagena de Indias y a otras ciudades de la costa obtener de allí los alimentos necesarios para enfrentar una crisis militar. Este fue también el sentido de la apertura de nuevos caminos como el de Tenerife que facilitaría el abasto de carnes a Cartagena.⁴¹

En 1742, en pleno conflicto con Inglaterra, el virrey Eslava ordenó a Mier y Guerra que condujera hasta Cartagena ganados y carnes saladas para su sustento, procedentes de los hatos de los sitios “de Calenturas, Jagua, Descornado, Chiriguaná y Guancal”.⁴²

CÓMO SE FUNDAN LOS NUEVOS POBLADOS

Según el informe presentado por don Joseph Fernando Mier y Guerra al virrey Pizarro en 1752, el procedimiento de la fundación de sus pueblos se hizo siguiendo principios y mecanismos generales establecidos por la ley. Sin embargo llama la atención el modo casi clandestino y silencioso con que se procedía a estos actos de aparente bienestar social. Una vez elegido el sitio y establecida su propiedad, se encargaba a personas independientes “que sigilosamente” alistarán a la población que hubiera dispersa por la zona inmediata al sitio elegido para proceder a trasladarla allí.⁴³ Era una especie de invasión rápida de gentes desposeídas.

⁴⁰ Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la provincia de Santa Marta. Conquista* (Bogotá: 1975) 449.

⁴¹ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 469r, Orlando Fals Borda, *Mompox y Loba: Historia doble de la Costa* (Bogotá: Valencia ed., 1980) 106A, 107A.

⁴² Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 185r.; *PV*, tomo 9, fol. 280r.

⁴³ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 10, fol. 1021r.

Con un grupo de familias que actuaban como vanguardia, se hacía el diseño del poblado siguiendo los antiguos patrones de poblamiento. Se abría un campo en donde se delineaban “la plaza y calles”. Se construía la Ermita o Iglesia para la celebración de “los oficios divinos” y se nombraban a “dos o tres vecinos con sus familias, de aquellos de mejor brío”, quienes eran tomados como los primeros fundadores. Se les colaboraba en el traslado de crías de ganados mayores y menores y luego se trasladaba a sus familias a quienes se socorría con el sustento diario.⁴⁴

Una vez realizados estos actos, se procedía a rozar el “plan de la fundación”. Tanto el fundador como sus comisionados iban sacando de donde vivían a las gentes arrocheladas para trasladarlas a la nueva fundación. Como las nuevas gentes eran regularmente altivas “y de malas costumbres” y no estando en disposición de vivir en la “nueva fundación bajo control”, era indispensable nombrar las autoridades encargadas de mantener el orden.⁴⁵ Los factores represivos son muy importantes en estos poblamientos, pues las gentes deben ir forzadas a los poblados. Tal vez esta es una de las diferencias con las fundaciones de pueblos en Antioquia en la misma época, pues los pobladores antioqueños iban voluntariamente a la frontera. Pero la rebeldía caribeña se debe a que los pobladores tenían un *modus vivendi* en sus refugios y debían abandonarlo. Los antioqueños eran pobres y querían una parcela.⁴⁶

Para asegurar el éxito de la empresa poblacional, el Virrey Pizarro otorgó a Mier facultades para que en su condición de comisionado obligara a toda la gente libre y vaga, sin distinción de sexos, a concentrarse en las nuevas fundaciones. Así Mier y Guerra logró movilizar 3859 almas para que ocuparan las nuevas fundaciones, brindándoles vestuario y los auxilios necesarios para su diario vivir.⁴⁷ Como una medida más de respaldo a esta política de poblamiento, el Virrey ordenó a los gobernadores, corregidores y demás autoridades con funciones de gobierno y de justicia que le facilitaran todo el auxilio necesario. Se solicitó, por ejemplo, proveerle “cárceles y prisiones para corregir a los que se resistieran al cumplimiento

⁴⁴ Santafé de Bogotá, AGN, PV, tomo 6, fol. 17v.

⁴⁵ Santafé de Bogotá, AGN, PV, tomo 11, fol. 245r.

⁴⁶ Tovar Pinzón, “Problemas de la estructura...” 396.

⁴⁷ Santafé de Bogotá, AGN, PV, tomo 11, fol. 458v.

de sus órdenes, facilitándoles los víveres y transportes que hubieran menester para las familias que se condujeran” a estas nuevas poblaciones.⁴⁸

El período de mayor actividad de Mier y Guerra fue en los años de 1744-54, década en la cual organizó el mayor número de poblaciones de cuantas fundara. Aunque después de este año mantuvo su condición de comisionado, la operación directa de proceder a las fundaciones fue encargada a militares subalternos.⁴⁹

Con la fundación de poblaciones se logró integrar vastas zonas del Bajo Magdalena al desarrollo económico que experimentaba la Nueva Granada en el siglo XVIII. Los costos de la fuerza de trabajo esclava y su escasez forzaron a los hacendados de la región a acudir a la población libre que deambulaba por las regiones circunvecinas a las nuevas haciendas.⁵⁰ Debemos llamar la atención que intereses estratégicos y religiosos a que hemos hecho referencia se unen a los de estos grupos de hacendados de la costa atlántica.

Según la relación presentada al Virrey por Mier y Guerra, el 18 de diciembre de 1751, se deduce que las poblaciones que él estableció en la Provincia de Santa Marta, fueron fundadas entre los ríos Cesar y Magdalena y entre este último y la Sierra Nevada. Su ubicación diseñó un semicírculo, que indudablemente buscaba resguardar a las poblaciones de posibles ataques de los indígenas y ser ellas mismas una especie de avanzada fronteriza contra los indios Chimilas. Las ciudades por su ubicación estaban cerca a vías fluviales muy importantes, hacia donde se podría movilizar su población en caso de invasión extranjera. Poblaciones con funciones de defensa frente a los ingleses o europeos enemigos del imperio, pero de agresión frente a los indios Chimilas. Su ubicación de hecho las colocaba en condiciones ventajosas para el comercio dada su cercanía a medios de comunicación fluvial y terrestre.⁵¹

Los 857 vecinos y 3794 almas movilizadas por Mier y Guerra en la Provincia de Santa Marta se distribuyeron entre las poblaciones señaladas en el cuadro 1.

⁴⁸ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 5, fol. 551v.

⁴⁹ Orlando Fals Borda, *Mompox y Loba* 112B.

⁵⁰ Hermes Tovar Pinzón, *Hacienda colonial y formación social* (Barcelona: Ediciones Sendai, 1988) 61.

⁵¹ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 11, fol. 469r.

Cuadro 1

Poblaciones	Vecinos	Almas
Nuestra Señora del Carmen de Barrancas	143	643
San Sebastián de Menchiquejo	39	150
Nuestra Señora de la Candelaria del Banco	134	623
Santa Bárbara de Tamalamequito	106	485
La Pura y Limpia Concepción de Chimichagua	92	446
San Vicente Ferrer del Cascajal	50	193
Santa Ana de Buena Vista	72	344
Santa Bárbara de Pinto	30	124
San Fernando de Carbajal	50	219
San Cenón de Naharro	52	208
Santa Cruz de Pizarro	43	222
San Sebastián de Rábago	46	137
Totales	857	3794

Fuente: Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 3, fols. 850r.-855r.; tomo 5, fols. 958r.-969r.; tomo 10, fols. 190v.-205r.; tomo 11, fols. 228r.-463r.

Además de estas poblaciones, Mier y Guerra fundó a San Antonio, San Luis Beltrán de Sapayán, Santa Ana del Pueblo Nuevo, Vegas de Córdoba y Santa Cruz de San Joseph.⁵² En total las fundaciones realizadas por Mier y Guerra desde que fundó el Banco, el 21 de febrero de 1744, hasta la última llamada El Piñón, el 3 de agosto de 1770, suman la cifra de 22.⁵³

Según las doce poblaciones arriba citadas, cuyo número de habitantes conocemos, se trataba de poblados pequeños con un promedio de 71 vecinos y 316 almas. Tal como lo ilustramos en los anexos 1 a 5, sobre una muestra de ocho pueblos podemos seguir algunos fenómenos propios de la vida material de estos poblados, de modo especial los relativos a su estructura familiar.

⁵² Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomo 5, fol 376r.; Fals Borda, *Mompox y Loba*, 112B, 113B.

⁵³ Santafé de Bogotá, AGN, *PV*, tomos 3-11, en donde hay múltiples referencias sobre estas fundaciones.